No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las 4 y 15 p.m.
Página 271 - Entre líneas = del director = vale.

Ponciano Vivanco

A. Helguera Sánchez

Sesión 45ª

Dia 27 de Junio de 1904

Presentes
Presidente
Ruiz de los Llanos
Zubiaur
Con aviso
Avellaneda

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.
En seguida el H. Consejo resolvió.

Nombrar

Expt. 2563 - C. 11 — Ayudante de la escuela nº 5 del C.E. 11º en las condiciones del Acuerdo de fecha 27 de Abril ppdo, á la maestra normal, Sta Elisa Sales, en reemplazo de la Sta Angela Blassich, que fué jubilada.

" 929 - C. 15 — Ayudante de la escuela nº 1 del C.E. 15º, en las condiciones del Acuerdo de fecha 27 de Abril ppdo, á la maestra normal, Sta Margarita F. Pozzo, en reemplazo de la Sta Juana C. Corbacho, que falleció.

Profesora de música de la escuela nº 2 del

C.E. 11º; á contar del 1º de Julio próximo, a la Sta Siomara Palacios, en reemplazo de la Sta María P. Pereyra, que renunció.-

Expt. 2593 - P. Encargado Escolar de Parera, al Sr. Pedro Charpin, en reemplazo del Sr. Pío Doñagueda, que renunció

" 1761 - Y De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Didáctica, y estando la preceptora de la escuela nº 10 del C.E. 10º Sra Rosa G. de Borgalli, comprendida en los términos del Acuerdo de fecha 3 de Marzo ppdo; exhonerar á dicha empleada del puesto que desempeña.-

Autorizar

" 2268 - B Al Director de la escuela de Bernasconi (Pampa) Sr. Julio Cort, para ordenar se ejecuten las reparaciones que necesita la escuela á su cargo, de acuerdo con el presupuesto presentado por el Sr. Marcelino Marengoni, que se aprueba y cuyo importe es de $m/n 772.-

" 2325 - C.8º De acuerdo con lo informado verbalmente por la Comisión de Hacienda, al C.E. 8º para imputar al fondo de matrículas, la partida mensual de $m/n 15, destinada al sostenimiento del museo de la escuela nº 1.-

" 2242 - C.11 A la Directora de la escuela nº 1 del C.E. 11º para nombrar una portera con la asignación mensual de $m/n 40.-

" 2434 - C.18 Al C.E. 18º para invertir, del fondo de matrículas, hasta la suma de $m/n 107.60 cts. importe del pre=

supuesto del Sr. Cárlos Ricamonte, para la reposición de caños de desagüe de la escuela superior de niñas.-
Expt. 2298 - C.15 Al C.E. 15°, para invertir, del fondo de matrículas, hasta la suma de m/n 975 en la construcción de un gimnasio en el terreno contiguo á la escuela superior de varones, de acuerdo con el presupuesto del Sr. Santiago Gigliazza, que se aprueba.
" 2615 - C.15 Al C.E. 15°, para invertir del fondo de matrículas, la suma de m/n 56°16, para abonar el alquiler de un piano y los gastos de iluminación, en las fiestas del 24 y 25 de Mayo ppdo.
" 2613 - C.15 Al mismo Consejo, para invertir del fondo de matrículas, la suma de m/n 97°00, para abonar las ampliaciones de las obras que se efectuan en los locales de las escuelas superiores.-
" 2544 - C.8° Al C.E. 8° para imputar al fondo de matrículas la suma de m/n 20, invertida en la excursión de la escuela n° 1.-
" 2196 - C.4° A la dirección de la escuela n° 6 del C.E. 4° para nombrar una portera en lugar del auxiliar de portero que actualmente tiene.-
" 2133 - C.16 Al Arquitecto Inspector, para ordenar la colocación de veinte persianas sistema "Desplats", en la escuela n° 7 del C.E. 16°; de acuerdo con el presupuesto presentado por el Sr. José Desplats, cuyo importe es de m/n 1.348°80 ¢.-
" 1917 - A Al Encargado Escolar de Apóstoles, Sr. José de Bialostocki, para trasladar la escuela n° 3 que dirije la Sta. Clotilde Bagneres, á la chacra n° 251-A, tomándose

al efecto, en locación, la casa del Sr. Vicente Rogoss, á contar del 1º del corriente.-

Expte. 1876-C. Al C.E. 21º para invertir del fondo de matrículas, hasta la suma de m/n 200 con objeto de aumentar los depósitos de aguas de la escuela calle Alvarez y Juncal, á efecto de subsanar los inconvenientes que hace notar el Cuerpo Médico Escolar.

" 1600-Y. Al C.E. de Ytacarú-Aré para trasladar la escuela de Santa María al edificio construido por los Señores Noguera y García, debiendo darse cumplimiento á la resolución de fecha 5 de Noviembre de 1903.

" 2622-C.7º Al C.E. 7º para invertir del fondo de matrículas, la suma de m/n 200 en los gastos que demanden las fiestas con que se conmemorará el próximo aniversario pátrio.-

Dirijir nota al Sr. Ministro de la Guerra, solicitándole quiera destinar una fracción de terreno de 50×100 mts. en los cuarteles de Maldonado, para levantar un edificio escolar.

Conceder:-

Expte. 2524-C.17º Licencia por quince dias á la ayudante de la escuela nº 4 del C.E. 17º Sta Gené Castro Boedo; y aceptar como suplente, á la maestra normal, Sta Amalia Alcoba.-

" 2523-C.17º Licencia por diez dias á la ayudante de la escuela "General Belgrano" (C.E. 17º), Sta Carolina Carmody, y aceptar como suplente, á la maestra normal, Sta Rosa Boero.-

Expt. 2594-C.2. Licencia por quince dias con goce de sueldo á la directora de la escuela nº 2 del C.E.2º Sta Mercedes Muñoz; y aceptar para sustituirla á la preceptora de la misma escuela, Sta María Iturriaga.—

Aceptar:

" 1947-L La denuncia de bienes formulada por el Sr. Eduardo Lacaze, al cual se le asigna como única atribución el 20% sobre el importe liquido que ingrese al Tesoro de las escuelas.—

" 4536-F. La denuncia de bienes formulada por el Sr. Prudencio E. Fernandez, al cual se le asigna como única retribución, el 20% sobre el importe liquido que ingrese al Tesoro de las escuelas.—

" 2390-C.14 Asignar la partida mensual de $m/n 40 á la escuela nocturna del C.E. 14º en la forma siguiente:

Para gastos de alumbrado ______________ $m/n 30º00

Para sobresueldo á dos porteros ______________ " 10º00

" 2528-M. Las cuentas que por los meses de Febrero, Marzo, Abril y Mayo, rinde el Mayordomo de este Consejo, quedando un saldo á su favor de $m/n 24º55, que pasa al mes de Junio.

Mandar pagar:

" 2555-C Las planillas de haberes de maestros jubilados por el mes de la fecha, cuyo importe es de $m/n 23.593º50 c.—

" 2556-C Las planillas de sueldos y otros gastos por el mes de la fecha; correspondiente al personal del H. Consejo, cuyo importe es de $m/n 27.250º66 c.—

Librar orden de pago:

" 1125-S. A favor del Consejo de Educación de Santiago

del Estero, importe de la subvención nacional correspondiente al segundo bimestre del corriente año, que se le anticipa, la suma de $m/n 19.180^{93}$ ₵.

No habiendo mas asuntos á tratar, se levantó la sesión siendo las 4 y 15 p.m.

Ponciano Vivanco

A. Helguera Sánchez

Sesión 44ª

Dia 1º de Julio de 1904.

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Nombrar:

Expt. 2008 - C. 14 — Directora de la escuela "Presidente Mitre" (C.E. 14) á la directora en disponibilidad Sra María Massa de Salinas, en reemplazo de la Sta Tránsito Fulchi, que fué jubilada.

Encargada de la Sección de Niños en la Biblioteca de Maestros, á la Sta Manuela Basaldua, con el sueldo mensual de $m/n 80.

" 706 - F — Preceptora de la escuela superior de niñas de Santa Rosa de Toay, á la maestra normal,